



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

138 / 84

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 10 de agosto de 1984.

VISTO:

La Resolución N° 022/84 de Sede Regional Orán, por la que se designa al Dr. Néstor Juan Taranto Profesor Adjunto Semidedicación como Coordinador de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico a partir del 1° de agosto del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico de Sede Regional Orán, está bajo la jurisdicción académica de esta Facultad;

Que lo dispuesto en la mencionada Resolución cuenta con la aprobación de esta Facultad, por lo que corresponde la homologación solicitada en su Artículo 3°.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Homologar lo determinado por Sede Regional Orán en los Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 022/84 de esa Sede.

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección de Personal, Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos y remítase copia al interesado.

RMD.

Lta. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador